

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.674

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ESTUDIOS DE BELLAS ARTES

Recuerdos históricos sobre la pintura (Continuación)

Los cuadros de Constable revelan un gran paisajista, quizás uno de los mejores de Inglaterra, dicho sin exageración: en todos sus asuntos un rayo de poesía se une á la profundidad de la observación.

Con más fecundidad y audacia, Turner no es menos perfecto que Constable; el *Naufragio*, el *Día siguiente del incendio* y la *Caida de Cartago* presentan un dibujo firme y una originalidad poderosa.

De lamentar es que á causa de éxitos fáciles y merced á una fortuna rápidamente adquirida, Tomás Lawrence no se hubiera dedicado más que al retrato.

Alumno de Reynolds, se le ha comparado á Van Dyck, por la elegancia y factura. No hay que negarle cómo se apodera de el parecido, pero embelleciéndolo todo bajo su pincel fresco, delicado y suave: la adulación cuesta al arte no pocas lamentables concesiones. El dibujo de Lawrence no es siempre irreprochable y su color seduce sin cautivar ni conover.

Llama poderosamente nuestra atención que en un país donde los poetas manifiestan tanto entusiasmo, los políticos tanta elocuencia, los marinos tanta audacia, los industriales tantos recursos é inventivas, en que los hombres, aún atormentados por el spleen, no sienten estrechez ante la realidad de la vida, no hayan podido elevarse hasta la sublimidad del arte para producir un Corregio, un Rubens, un Murillo ó un Nicolás Poussin.

La pintura inglesa deja siempre algo de frialdad, aún en las escenas de gran sensación, como por ejemplo, en el *Juicio de lord Russell*, en 1682. También es de admirar la *Familia real en el Temple de Ward*, aún cuando la crítica señala el excesivo lujo de los vestidos de las nobles víctimas, puesto que nadie ignora que en su desnudez, la hija de María Teresa estaba reducida á manejar la aguja: pero en estas figuras augustas existe calma, majestad y además ese simpático atractivo que nos une á un gran infortunio tan noblemente soportado.

Así como en la pintura de las costumbres los Wilkie, los Reynolds y los Gainsborough han descollado, desde Holbein hasta Lawrence toda la historia moral y artística de Inglaterra está en los retratos y los Museos donde se encuentran las obras maestras de sus pintores, y formarían una excelente escuela psicomónica.

La pintura alemana debe su impulsión á la pintura flamenca, que desde su origen fué brillantemente inaugurada por dos grandes artistas, los hermanos Van Dyck.

Todo patriotismo es respetable, pero á pesar de esto no comprendemos la pretensión de los que reivindican para la raza germánica, no solamente los hermanos Van Dyck de Brujas, sino también á Rubens y Rembrandt.

Las dos escuelas, flamenca y holandesa, tienen más afinidad y se confunden así mismo por una cualidad eminente: el color.

¿De dónde han robado la luz que ilumina sus cuadros los pintores flamencos? dice Chateaubriand. ¿Qué rayo de la Grecia se ha desviado hácia la costa de Holanda? Aunque los Países Bajos tengan generalmente un clima frío y brumoso, al color se debe el que sus pintores, si no superiores, por lo menos iguales á los de Venecia, hayan producido efectos mágicos y dado con frecuencia un gran encanto á sus cuadros realistas. ¿Acaso se dirá que la escuela flamenca se ha inspirado en lo que le falta!

Si así fuera, los rusos, los daneses y los noruegos serían mucho más coloristas. Más bien se debe suponer que esta cualidad es debida á una organización propia de la raza, á una estudiada severancia y á una transmisión hereditaria.

Los iconoclastas que asolaron á Flandes en el siglo XVI, destruyeron las obras de sus primeros pintores. Los dos Van Dyck nacieron hácia el fin del si-

glo XIV en una villa de los alrededores de Maëstricht.

Si algunas aplicaciones del aceite eran ya conocidas, es, no obstante, á Juan, el más joven de los dos hermanos, á quien se debe atribuir la invención de la pintura con aceite.

Hábil químico, descubrió, despues de numerosos ensayos, que el aceite de lino y el de nueces cocidas pierden prontamente su humedad y que la adición de las esencias hace más rápida aún esta evaporación.

En su viaje á Italia, Juan Van Dyck dió á conocer su secreto á Antonello de Messine, quien lo comunicó al Dominico.

El descubrimiento del pintor flamenco no tardó en llegar al dominio público, y excitó la admiración universal. Juan Van Dyck, apellidado Juan de Brujas, vivió poco y produjo mucho. La gigantesca obra de la *Adoración del Cordero místico*, ejecutada para el burgomaestre de Gante, donde se cuentan más de 300 figuras, fué comenzada por Huberto, su hermano, y continuada por Juan: la admirable finura del trabajo y la riqueza del colorido, hacen de esta la obra maestra de la escuela flamenca del siglo XV.

El color de las *Bodas de Caná* y de la *Virgen coronada por un ángel*, que se ve en el Louvre, no es menos maravilloso, y hace suponer que Van Dyck poseía aún muchos barnices, de los que una muerte prematura le impidió divulgar el secreto.

Con tantas cualidades superiores se puede comprobar en los hermanos Van Eyck y en otros pintores de la escuela de Brujas, una tendencia nueva, la transición del espiritualismo al realismo.

A esta escuela pertenece Rogier Van der Weyden, que á pesar de su preocupación de mostrarse realista, tiene un sello de misticidad que se revela sobre todo en su *Juicio final*: Juan Hemhug, su alumno, miniaturista perfecto y el más grande pintor de la escuela de Brujas.

Su *Matrimonio de Santa Catalina* y *San Cristóbal* tiene un carácter poético, un color transparente y una fineza de tono que muy rara vez se encuentra en Duentru Massys, Mabuse, Van Orteg, Antonio Moro y los Porbos, con los que finaliza la escuela de Brujas.

Alumno de Vant Ort y de Otto Vonius, ó más bien inspirado por su solo genio, Rubens es el maestro y la gloria de la segunda escuela flamenca, la de Auvers.

Después de haber viajado durante ocho años por Italia y residido sucesivamente en Bolonia, Génova, Florencia, Mántua, Venecia y Roma volvió á Auvers hecho un consumado pintor, y por decirlo así, universal.

Se admira en Rubens la magia del color, la grandeza en la composición, la variedad y el entusiasmo.

Sin embargo, se le puede reprochar de haber abusado de la alegoría y de retocar demasiado el efecto con brillantes colores; sus tipos de santos y aún de diosas carecen muchas veces de distinción.

Colmado de honores y de riquezas como Rubens, su maestro, Van Dyck, hallándose poco animado para pintar composiciones históricas, se dedicó casi exclusivamente á los retratos, llegando á hacer varios en un solo día, igualando en ocasiones á Ticiano por su colorido y elegancia.

Después de estos maestros Juan Brughel de Velours, Jordaens, Gonzalo Coques, sostienen el honor de esta escuela de coloristas, á la que Temers, el gran pintor de las costumbres rústicas, de las escenas de taberna y de las alegres fiestas, añade un nuevo lustre.

En opinión de algunos críticos, el género descriptivo en poesía y el paisaje en la pintura son creaciones del arte moderno.

La escuela holandesa, más aún que la escuela flamenca, es el triunfo del realismo.

En el paisaje y en las escenas del interior ha llevado la verdad, que sorprende hasta la perfección.

Las grandes pinturas, las composiciones históricas son allí raras.

Así, por una adulación incalificable, se ha apellidado á Hemskerk el autor de *San Lucas peinando la Virgen y el Niño*, el Rafael de la Holanda. A decir verdad, no podemos juzgarlo, sino muy imperfectamente, puesto que la mayor

parte de sus cuadros perecieron en el saqueo de Harlem por los españoles en 1573.

Ninguna nación ha poseído en más alto grado la magia del color como Holanda, y la mayor parte de sus artistas no han tenido, por decirlo así, otro maestro que la naturaleza. Rembrandt se forma principalmente en el molino de su padre.

Gemo, profundo y atrevido, aunque desprovisto de poesía, descuella sobre todo en presentar el relieve de los objetos por el juego de la luz: además, el vigor de la expresión da á sus menores retratos un valor particular y hace buscar hasta en los más vulgares, tal como el *Comerciante de paños de Amsterdam*, objetos de arte inimitables. En su *Ronda de noche* ha colocado en sus últimos límites el milagro del claro oscuro.

En la Haya, donde se encuentra uno de los mejores museos de Europa, la admiración se divide entre el *San Simeón* y la *Lección de anatomía*, de este gran pintor.

No haremos más que mencionar el *Maestro de escuela* y el *Fumadero holandés*, de Van Ostode; la *Escuela de noche*, el *Huérfano de la aldea*, el *Cuarto de la parida* y la *Mujer hidrópica*, de Gerardo Dow; la *Boda de la aldea* y la *Fiesta de los Reyes*, de F. Steen; el *Químista* y el *Comerciante de venenos*, de Metz; *Una kermesse*, de Van der Velde; el *Premio del arco*, de Van der Helst, así como muchas obras de Mieris, de Terburg y de Lucas de Leyde. Hay que reconocer que nunca se ha pintado con tanta verdad y perfección el fumadero, el hogar, las costumbres de familia: pero se pudiera muy bien reprochar á todas las figuras la uniformidad del tipo que desde luego llama la atención al llegar á una villa holandesa; una cabeza oval, la frente prominentemente, pómulos salientes, la nariz delgada y recta, la boca pequeña y los labios un poco gruesos.

En el paisaje es donde la escuela holandesa ha producido sus más variadas y más perfectas obras, no porque este género de pintura sea uno de sus invenciones, puesto que el Tiziano, el Dominico, Poussin y Claudio de Lorena son en esta variedad los maestros; pero no obstante, el paisaje es una de las glorias de Holanda.

¡Con qué expresión, con qué adorable encanto y poesía han representado la naturaleza!

Pudiera creerse que en razón de su uniformidad, el clima báltico era poco propicio á la inspiración. Allí durante el invierno existe un cielo brumoso; pero en primavera los campos están cubiertos de una verdura uniforme, donde pacen de ordinario numerosos rebafios; chozas, molinos de viento, y por último, en lontananza, un mar agitado, removido con frecuencia por los vientos del Oeste; pero en su calma como en sus tempestades, en su maravilloso amanecer como en sus espectáculos imprevistos, la naturaleza es una escuela inagotable para los grandes observadores.

Los holandeses lo han animado todo con el entusiasmo de la realidad. En el paisaje mismo, su genio profundamente observador, ha llegado á ennoblecerlo, haciendo amar el arte que lo representa con tan singular perfección.

¡Qué serie de poemas campestres representan los lienzos de Berchem y de Adrian Vau del Velde, en que desde las briznas de yerba hasta las áridas montañas, desde los guijarros de los caminos hasta las brumas lejanas del horizonte parecen aunarse, atrayendo y encantando la mirada!

La *Comida campestre*, de Gonzalo Coques, viva imagen de la felicidad tranquila, era la alegría y el orgullo de Guillermo II.

En tanto que hoy se disputan los aficionados los cuadros de Wonvermans, donde están representadas con finísimo toque, encantador colorido y animada expresión, aquí un paseo militar ó un alto de jinetes, allí un grupo de señoras y caballeros marchando de caza, mientras vivió el desgraciado artista, cuya aplicación al trabajo era sorprendente, no llegó á vender sino á vil precio sus cuadros, sin lograr retirar de la miseria á su numerosa familia.

Lo mismo le ocurrió á Alberto Cuypp, que pintó con tanta superioridad el mar

cubierto de buques, los caminos surcados de carruajes, los paisajes alumbrados por la luna: poco apreciado en vida se vió obligado á ejercer el oficio de cervecero para vivir.

Huysmans de Malinas es otro de los paisajistas más perfectos de la escuela holandesa.

Van Huysusu ha pintado por su parte los frutos y las flores con una armonía de colores, con una distribución de sombra y de luz que ni Abraham Mignon, ni David de Heem han podido igualar.

Por último, entre tantos pintores célebres, Ruysdael y Hobbema son considerados como los dos grandes paisajistas de Holanda y como superiores aun á Alberto Cuypp y Wonvermans.

Ruysdael deja la profesión de médico para dedicarse por su gusto á la pintura, y jamás paisajista representó con una poesía más imitativa las caídas de agua, las florestas salvajes y los sitios iluminados por una luz fúnebre.

El vigor del colorido, el uso de las tintas fugaces, los efectos de luz en asuntos que conservan una suave penumbra, caracterizan sobre todo el talento de Habbema.

Se sabe que su célebre cuadro *Los Pequeños molinos*, fué comprado al principio en 105.000 francos por el duque de Morny y después vendido para el museo de Berlín en 95.000.

Los *Molinos* de Hobbema, el *Torrente* y el *Matorral* de Ruysdael están considerados como las obras maestras del paisaje realista.

PABLO GARCIA.

(Se concluirá.)

EL CONTRATO DEL TRABAJO

La *Gaceta* publica las bases que el ministro de Gracia y Justicia remite á la Comisión de Códigos, para que sobre ellas se redacte un proyecto de ley regulando el contrato del trabajo.

Las bases son muy extensas, y no podemos insertarlas sino en extracto, y muy ligero.

Según ellas, el contrato del trabajo se clasificará, para su regulación, por la naturaleza de los servicios que hayan de prestarse, debiendo comprenderse en la clasificación:

1.º Los contratos celebrados para la ejecución de alguna obra de utilidad ó arte, ó para el desempeño de un trabajo accidental ó pasajero, cuando las relaciones entre los que contratan estén limitadas á estas condiciones.

2.º Los referentes al servicio doméstico, cualquiera que sea la naturaleza de éste.

3.º Los relativos á los servicios especiales que hayan de prestar, dentro ó fuera de los de casa, determinadas personas por su título, profesión ú ocupación habitual, como el de educación y dirección de los menores de edad, el de enseñanza de los mayores ó menores, el de asistencia médica, el de servicios religiosos ú otro análogo.

4.º Los de los dependientes, manebos ó empleados en establecimientos comerciales, casas mercantiles ó empresas industriales.

5.º Los contratos que los dueños ó gerentes de fábricas y talleres, los empresarios de cualquier arte ó industria y propietarios de obras públicas ó privadas celebren con obreros ó jornaleros para los servicios respectivos que dichas empresas ó industrias requieran.

6.º Los que ajusten ó pacten con jornaleros ó trabajadores del campo, distinguiendo entre los que tengan por objeto faenas ordinarias y permanentes ó trabajos accidentales.

7.º Los relativos á servicios de obra por ajuste ó precio alzado.

8.º Los de servicios prestados para transportes por agua y tierra, tanto de personas como de cosas.

Después de esta clasificación se señalan las condiciones en que podrá contratarse el servicio y rescindirse el indispensable contrato, porque toda la contratación referente á servicios deseará fundamentalmente en la voluntad libre de las partes, así como en las condiciones esenciales señaladas en general á los contratos en el Código civil, debiendo los interesados someterse á las reglas especiales con que se con-

dicione cada contrato, según su naturaleza, importancia y trascendencia, y según esta misma podrán celebrar verbalmente, por documento privado ó por escritura pública.

Hablan también de las indemnizaciones á que puede tener derecho el amo ó el criado, en su caso.

Se reconoce el pleno derecho de asociación á patronos y obreros, especialmente para constituir cajas de ahorro á que contribuirán las multas impuestas por los Tribunales de arbitraje.

Todas las reclamaciones singulares que se susciten entre amos y jornaleros en relación con las respectivas obligaciones que quedan señaladas, se substanciarán en papel de pobres, ante el juez municipal de la localidad, en juicio verbal, con apelación ante el de primera instancia, sin perjuicio de imponerse las costas al que resulte temerario.

Las reclamaciones sostenidas entre los amos y patronos y una Junta de asociados, se substanciarán en igual forma ante el juez de primera instancia y la Audiencia respectiva.

Las demás, que no se refieran á estas relaciones especiales, se substanciarán al tenor de lo prescrito en la ley de Enjuiciamiento civil.

Cuando las partes deseen consignar con especial formalidad las condiciones de su trato, podrán hacerlo presentándolas ante el alcalde ó juez municipal para que delibere respecto del mütuo consentimiento.

Lo que en esta ley se preceptúa será sin perjuicio de lo que el Código de Comercio dispone respecto de los contratos mercantiles.

DESDE PARIS

Matrimonios y divorcios en Francia.

M. L. Legrand ha comunicado á la Academia de Ciencias Morales y Políticas un detallado informe acerca de la cuestión que hoy está discutiéndose en París: la cuestión del divorcio.

De este informe vamos á tomar algunos datos así en lo concerniente al divorcio como en lo tocante al número de matrimonios.

La ley del divorcio, promulgada desde 1834, no ha ejercido influencia alguna en el número de matrimonios: es decir, que si se creyera que por la posibilidad de deshacer el vínculo, iba á aumentarse el número de los contrayentes, esta creencia ha salido fallida. El número de matrimonios antes de dicha ley era próximamente de 1,50 por 100 habitantes. Y esta sigue siendo la proporción hoy, poco más ó menos.

En cuanto á los divorcios sucedió al principio lo que era presumible; esto es, que se entablaron inmediatamente muchísimas demandas. Comparado el número de demandas de divorcio con el número de matrimonios, vemos que en el año 1834-35 esa proporción de divorcios llega al 14 por 100. La proporción sube en 1899 hasta un 26, próximamente, en toda Francia, término medio y hasta un 78 en París.

Para atenuar la impresión por estos resultados se ha hecho notar que el aumento de divorcios es general en toda Europa. Así en Alemania, donde se divorciaban unos 8.000 hoy se divorcian unos 10.000.

En Inglaterra han pasado en igual tiempo de 205 á 644; en Austria de 106 á 133; en Bélgica de 594 á 897. De todos modos el aumento ha sido en Francia enorme, pues debe compararse á más del número de divorcios propiamente dichos, el número de separaciones legales: 9.000 de los primeros y cerca de 3.000 de las segundas.

El divorcio no ha ejercido influencia en el número de adulterios. Así, en 1833 hubo 371 condenas por adulterio; esta cifra decayó algo en los tres ó cuatro años siguientes; pero ya en 1889 subió á 906; en 1900 ha llegado á 1.183. Para explicar este hecho se dice que estas condenas por adulterio significan un recurso para el divorcio.

El argumento no es exacto, porque para hacer valer el adulterio en materia de divorcio no es preciso llevar ese delito ante los tribunales correccionales; el acta de flagrante delito sirve ante la jurisdicción civil como prueba,

to existe cantidad presupuestada, esperamos que el señor Alcalde y los demás señores concejales, activando esta importante mejora, aceptarán los referidos proyectos, incluyendo en el próximo presupuesto las cantidades suficientes, abandonando los propósitos que se dice existen de invertir el exceso del antiguo contingente de consumos en otros servicios menos urgentes que los relacionados, lo que no debe ocurrir en honor á todos y al engrandecimiento de Córdoba.

Solemnes honras.—Como anunciamos en otro lugar de este número, el lunes diez y siete del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Solemnes honras en sufragio de las almas de cuantos pertenecieron á la ilustre Cofradía del Santísimo, instituida en dicha capilla. Todos los que pertenecen á tan piadosa Cofradía, están innece á tan solemne acto religioso, vitados á dicho solemne acto religioso.

Viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Las Palmas (Gran Canaria) nuestro respetable amigo don Bartolomé Rodríguez Ramírez, Arcipreste de la Santa Iglesia de Segovia y digno Secretario de Cámara y Gobierno de este obispado.

Aviso.—Con motivo de la obra y reparación del reloj colocado en el edificio que fué Administración de Hacienda, ha dejado de funcionar aquel mientras duren los trabajos.

Peticiones.—Una de las calles en que más se nota la falta del mehecho Añer es la de la Pierna, no sólo por hallarse en sitio céntrico, sino porque todas las inmediatas lo tienen desde hace tiempo. En dicha vía el alumbrado resulta muy deficiente, casi tanto como el cuidado del piso, con especialidad las aceras, pues hay varias baldosas rotas con los pedazos fuera de su sitio y en perfectísimas condiciones para proporcionar caídas á los transeúntes. Esperamos que el señor Alcalde tendrá en cuenta todas estas advertencias.

Retirada de billetes.—Recordamos á nuestros lectores que hoy, según acuerdo del Consejo del Banco de España, deben ser retirados de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones: de 25 pesetas, de 1.º de Julio de 1874 y de 1.º de Enero de 1875; de 500 de 1.º de Julio de 1874; de 100 y de 500 de la misma fecha; de 50 de 1.º de Enero de 1875; de 100, de 500 y de 1.000 de la misma fecha; de 50 de 1.º de Enero de 1878 y de 1.º de Abril de 1880 y de 1.000 de 1.º de Enero de 1884.

Lo celebramos.—Hemos sabido, y lo consignamos con satisfacción, que el guardia municipal número 5 ha descubierto á los autores de la agresión de que fué víctima en la noche del miércoles último un joven que se hallaba hablando con su novia en la plaza del Potro.

Artista laureado.—En el certamen artístico recientemente celebrado por la «Real Academia de Santa Cecilia», de Cádiz, ha sido laureado con el premio extraordinario de composición, nuestro querido amigo y colaborador el notable maestro don Cipriano Martínez Rucker. Le felicitamos por el nuevo y merecido triunfo que ha conseguido.

Testimonio de gratitud.—El periódico *La Aurora*, órgano de la asociación enterepense de los coros de Clavé, dedica su último número á la reciente expedición efectuada por dichos coros á Andalucía, y con este motivo tributa elogios entusiastas á Córdoba, á sus autoridades y á la prensa, elogios que, por nuestra parte, agradecemos mucho.

Catedrático.—En virtud de concurso ha sido nombrado profesor numerario de Química industrial con tintorería y aprestos de la Escuela superior de Industrias de Béjar, nuestro paisano don Manuel Burillo Stolle, hijo de nuestro antiguo amigo don Manuel Burillo de Santiago.

Defunción.—El día nueve del corriente entregó su alma á Dios nuestro antiguo y estimado amigo el apreciable sacerdote don José María Duroni y Paroldo, residente en Sevilla hacía muchos años. Enviamos la expresión de nuestro pésame á sus hermanos don Manuel y don Nicolás, también apreciables amigos nuestros, y rogamos á Dios por el descanso del alma del difunto.

Un abuso.—Anteayer y ayer, en pleno día, estuvieron demoliendo la casa de la calle Leones que se incendió hace algún tiempo. Y es ocioso añadir que no podía transitarse por expresada vía y sus afluentes y que el vecindario estuvo á punto de morir asfixiado. Como las ordenanzas municipales disponen que los humedamientos se efectúen durante la noche, no nos explicamos por qué se habrá consentido tal abuso.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda y tercera du-

rante el mes de Marzo último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de la Paz de Adaro y Bolomburu, hija del arquitecto del Banco de España don Eduardo, para el señor don Juan de Isasa y del Valle, abogado del Estado, hijo del médico forense don Francisco y sobrino del exministro don Santos. La boda se verificará en Febrero próximo.

De Correos.—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha acordado crear una estafa fija en Pozoblanco, servida por un funcionario de Correos, y suprimir la cartería del pueblo citado.

Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 28 del mes actual al 5 de Diciembre próximo: *Frasquita* y *San Isidro*, de hierro y otros minerales, y *Santa Ana*, de plomo. Las tres están en término de Montoro.

De viaje.—Anteayer salió para Madrid nuestro estimado amigo el elocuente jurisconsulto don José Contreras Carmona, que vá á la Corte para ocuparse en asuntos profesionales.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto y dos mujeres que, embriagados, promovieron escándalo en la plaza de la Almagra, y han denunciado á un individuo que no se descubrió al pasar ante el S. D. M. en la plaza de San Pedro; á un vecino de la calle Realejo que abofeteó á una mujer; á dos carreros que con sus vehículos causaron desperfectos en la marquesina del café Cervecería y á otro conductor de un carro que con el mismo dió un golpe á un transeúnte, en la calle Almanzor, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Contador del Ayuntamiento de Aguilar don Federico Nieto Luque.

Terrible desgracia.—Hace varios días, el joven Lorenzo Carchudo Gordillo, que estaba trabajando en los molinos del lavadero de la mina *Los Eñeros*, del término de Fuente Obejuna, fué cogido por una correa que le produjo graves heridas, á consecuencia de las cuales falleció poco después.

Accidentes del trabajo.—Hace varios días en la mina *La parrilla*, del término de Fuente Obejuna, fué víctima de un accidente el obrero Juan Murillo López, que resultó con la tercera costilla del lado izquierdo del torax fracturada, y en la mina *La Terrible*, del término de Belmez, el operario Andrés Sánchez Horrillo sufrió varias heridas en la espalda y en la pierna derecha, á causa de haber sido arrollado por un carro transportador.

Un ahogado.—El día once del mes actual, al querer vadear el arroyo del «Balletero» el vecino de la aldea de Ojuelos bajos, Diego Camacho Navas, cayó de la mula que montaba, pereciendo ahogado.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Alcolea ha detenido á un sujeto, vecino de Aguilar, que es uno de los autores de dos hurtos de gallinas verificadas en una choza y en el cortijo del «Chanciller», del término de dicha ciudad. Y la de Villa del Río á cinco individuos, uno autor y los demás cómplices, del hurto de cincuenta y ocho herraduras, efectuado en el domicilio del veterinario don José Agüera García, de aquella ciudad.

Bibliografía.—Hemos recibido un interesante folleto titulado *Nueva orientación para extinguir la plaga de la langosta en dos años*, original del Ingeniero agrónomo don Juan Ramón Vidal, editado por la revista *La Agricultura española*. Recomendamos la lectura de dicho trabajo á los agricultores.

Recomendamos para los conyalecientes el exquisito vino «Royal Claret» de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y Ungüento. Gran consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes á que están expuestos los niños.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

Afecciones del corazón.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el día una linda finca de olivar compuesta de más de tres mil árboles, preciosa huerta con rica y abundante agua, casas para el señorío, para el hortelano y para la gente, dotada además de hermosos molinos aceiteros.

Tal finca, conocida por el *Sotillo del Valle*, está situada en el término de Aguilar, paraje de Castillo Anzur y cruza la vía férrea de Córdoba á Málaga por frente á la fachada principal del caserío.

Expresado arrendamiento se hará al mejor postor en la subasta voluntaria que habrá de celebrarse el sábado 15 de los corrientes, de doce á seis de la tarde, en la Notaría de don Bartolomé de Castro y Escribano, en esta ciudad, en cuya oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de T ledo.—**MAÑANA:** San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, y Santa Gertrudis la Magna, virgen.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeado por la ilustre señora doña Francisca Enrile, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—En la parroquia de San Andrés, continúa el mes dedicado á las Benditas Animas del Purgatorio, rezándose el santo rosario, meditación y oraciones, terminando con un responso solemne.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes consagrado á las Animas del Purgatorio.

—Hoy, después del toque de oraciones, octavo día de la solemne novena que su hermandad dedica á nuestra Señora de las Montañas.

Mañana, á las diez, tendrá lugar la fiesta con orquesta, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, sermón á cargo del M. R. P. Rector de Cuevas de Vera Fr. Lorenzo Samper, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—La congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Estanislao, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá la comunión mañana, á las nueve, en honor de su Angélico Patrono. Se recomienda la asistencia á todos los congregantes.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las siete y media, que será cantada como honras por los hermanos difuntos, como se hace todos los años, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre.

Iglesia de San José (San Cayetano).—Se hace saber á todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen del Carmen, que los cultos que hasta ahora venían celebrándose los terceros domingos de cada mes, se celebrarán en el sucesivo los cuartos domingos, como oportunamente se anunciará.

Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—El lunes 17 del corriente, á las ocho de la mañana, celebrará solemnes honras esta honorable cofradía en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, en sufragio por las almas de todos los hermanos que pertenecieron á la misma.

El Hermano mayor de tan piadosa Cofradía ruega á todos los hermanos y hermanas de la misma asistan puntualmente á este caritativo acto.

†

Las misas que se digan hoy en la parroquia de San Andrés, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Heredia y Ordoñez (q. e. p. d.)

Su hermana doña Concepción Heredia y Ordoñez ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia del convento del Cister, el día 16 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Montijano y Serrano, que falleció el 16 de Noviembre de 1900, y la de su esposa la Sra. D.ª Juana Martín Vazquez, fallecida el 18 de Octubre de 1884.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nieto político y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen en sus oraciones.

PASTILLAS MORELLO

Valores públicos

Madrid 14 (5 t.)

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba: 4 por 100 interior 73'50; 5 por 100 amortizable 94'70; Banco de España 484'50; Comp.ª Arrendataria de Tabacos 408'50; cheque vista París 33'70; idem idem Londres 33'63; oro Alfonso 31; idem antiguo 34; idem Isabelino, 35.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425; Idem del Círculo de la Amistad 200.

La crisis

Madrid 14 (8'30 noche.)

El marqués de Ibarra ha desmentido que Silvela ofreciera su concurso á los liberales.

En el salón de conferencias el señor Romero Robledo manifestaba que es incomprensible el empeño de Sagasta en formar un Gabinete de vida corta y efímera.

Madrid 14, 8'35 n.

En la reunión celebrada por los exministros liberales se produjo una larga discusión en la que intervinieron varios.

Terminada ésta, quedaron reunidos los señores Sagasta, Montero Ríos y duque de Almodóvar, con objeto de terminar la lista de los nuevos ministros para llevarla mañana á Palacio.

Escusáronse de asistir los señores Eguilior y Urzáiz, pero tuvieron representación.

La reunión duró dos horas.

Sagasta les explicó el proceso de la crisis y los deseos manifestados por el rey en favor de la continuación de los liberales.

Montero Ríos contestó en nombre de la mayoría del Senado ofreciendo su concurso con desinterés.

Iguals manifestaciones hicieron el marqués de la Vega de Armijo y otros de los reunidos.

Mañana jurarán los nuevos ministros.

Madrid 14, 8'45 n.

La candidatura acordada es la siguiente:

Gracia y Justicia, Puigcerver. Hacienda, Eguilior.

Obras públicas, Amós Salvador.

Los demás ministros quedan con las mismas carteras que desempeñaban.

El duque de Almodóvar fué á Palacio á informar al rey de la reunión celebrada por los exministros y darle cuenta de la candidatura acordada.

Varias noticias

Madrid 15 (4 m.)

En Valencia continúa reinando fuerte temporal.

Aumenta la crecida del Túrta.

Algunos pueblos se hallan incomunicados.

Madrid 15 (4'10 m.)

Dicen de Tánger que las tropas que lleva el Sultán se elevan á 30.000 hombres, todos bien armados, 40 ametralladoras y numerosa artillería de montaña.

Madrid 15 (4'20 m.)

Han sido designados el «Pinzón» y la «Numancia» para marchar á Tánger y recoger á los españoles que quieren ausentarse de Tetuán.

Los insurrectos marroquines se acercaron á media hora de Tetuán.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ MARÍA DURONI Y PAROLDO

PRÉSBÍTERO

HA FALLECIDO EN SEVILLA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1902

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hermanos don Manuel, don Nicolás, doña María de los Dolores y doña Rafaela Duroni y Paroldo; hermanos políticos don José Zurbano Perraña y doña Victoria Iribarren y Elías; primos hermanos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á María Santísima del Carmen en sus oraciones, á cuyo favor les vivirán agradecidos por esta obra de caridad.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Génave, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. CALLE JESÚS MARIA NUM. 2 CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y elixires.

GRAN LOTERIA DE DINERO

ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118.000 billetes.—39.010 premios y una prima, que ascienden á

Marcos 11.618.400 ó Pesetas 20.031.725

El premio mayor, en caso más feliz, es de 500.000 Marcos, ó aproximadamente Ptas. 350.000.

Especificación de los 39.010 premios:

Table with 4 columns: number of prizes, amount in ptas., number of prizes, amount in ptas. Includes rows for 1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th, 6th, 7th, 8th, 9th, 10th prizes and smaller amounts.

20.968 premios de 340, 345, 258, 255, 198, 172, 137, 79 y 36 pesetas

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 39.010 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero contante son muy favorables, porque no consta más que de 118.000 billetes, de los cuales más de la mitad, ó sean 59.010, ganarán la suma arriba indicada. Resulta, pues, que cada premio se reparte entre dos números.

En la combinación de esta Lotería, todos los impuestos y gastos no ascienden más que á una cifra mínima.

El capital de la Lotería vuelve casi entero á los compradores de billetes, bajo la forma de premios extraordinarios.

Los sorteos se hacen PUBLICAMENTE, bajo inspección del Gobierno, y se verificarán SIEMPRE IRREVOCABLEMENTE en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial, que, PARA ORIENTARSE, SE ENVA GRATIS Y FRANCO A QUIEN LO PIDA. EL PAGO DE LOS PREMIOS SE EFECTUARA EN ORO.

PRECIO DE LOS BILLETES DEL PRIMER SORTEO, SEGUN EL PROSPECTO OFICIAL:

- 1 Billete original entero: Ptas. 10
1 Billete original medio: Ptas. 5
1 Billete original cuarto: Ptas. 2'50

Las personas que me envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndome por valores declarados ó en libranzas del Giro muto sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. ADEMÁS SE ADJUNTARA A CADA COMPRADOR LA TRADUCCION DE LOS BILLETES ORIGINALES EN LENGUA ESPAÑOLA. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial, provista de las armas del Estado. LOS PEDIDOS SE HARAN LO ANTES POSIBLE, PERO SIEMPRE ANTES DEL

25 DE NOVIEMBRE DE 1903

A NOMBRE DE

PINCUS MOELLER, Hamburgo

(ALEMANIA)

Oficina Central de la Lotería.—(Casa fundada en 1855)—Encargado por el Gobierno de la venta de los billetes.

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna, y ha pagado á sus favorecedores de todas las clases y de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

Instalaciones

PARA

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.

Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.

Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.

Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CORDOBA

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

TRILLADORAS Y MOTORES

CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES

CLAYTON & SHUTTLEWORTH LTD.

EMPAQUETADORAS DE PAJA

PARA PRECIOS É INFORMES DIRIJIRSE Á LOS ÚNICOS AGENTES

JOHN HARKER

REPRESENTANTE DE LOS SEÑORES

JOHN M. SUMNER & C.

LISBOA (Portugal.)

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está sellado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Se venden una máquina de calar madera, otra de aserrar, estanterías, mostrador y un bufete, todo en buen estado para su uso. En la Fotografía Madrileña, piso bajo, darán razón. 5-4

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-7

El día 9 del corriente se ha extraviado una perra colorada, retinta, con las manos y patas blancas por abajo, y la punta del rabo también blanca, bien avelada, pudence y que atiende al nombre de «Canaria». El que la haya encontrado ó sepa su paradero, puede devolverla calle de Armas 16. 5-1

Venta. Se hace de un bufete y un sillón de regilla en la calle San Eulogio 5. También se vende una maceta de latéa. 5-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa Consolación 6. Para precio y condiciones, Don Rodrigo 83. 10-1

Venta. Se hace sin gravamen de las casas número 19 call-ja de Alcántara y 119 calle San Fernando. Para tratar, Maese Luis I duplicado. 15-1

A ma da cría. Una con 18 años desea casa para criar. Vive, calleja Cañaveral 6. 4-1

Montañera. Se vende la de la hacienda de Moratalla. Para tratar de ella, en la administración del señor marqués de Viana, en esta ciudad, plaza de Don Gómez 2. 6-6

Se vende el haza nombrada del Algarrobillo, pago de Valdecoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis celemines de tierra calma, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28. 8



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Este aceite es muy declarado y temible. Tiene sustancia y alivia el estomago como ningún otro remedio.

SEDE SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» CON LA TIERRA DE

LANMAN & KEMP, New York.

UNIF. MARCA DE LEGITIMIDAD



EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA. ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

El «Sport»

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 143.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

APIOLINA CHAPOTEAU SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias